

INDICADOR ODS 12.7.1

# Metodología de cálculo del índice CPS

VERSIÓN 6 - JULIO 2022



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

1.	INTRODUCCIÓN AL INDICADOR ODS 12.7.1.....	4
2.	DEFINIR UNA POLÍTICA Y UN PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA DE CPS .....	6
	¿Qué es LA CPS? .....	6
	¿Qué es una política de CPS? .....	6
	¿Qué es un plan de acción de CPS?.....	6
3.	¿QUIÉN PUEDE APLICAR LA METODOLOGÍA Y CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE INFORMAR SOBRE EL INDICADOR 12.7.1 DE LOS ODS?.....	6
4.	DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA.....	7
	Pruebas piloto y diseño de herramientas de información .....	7
	<i>Junio de 2019 - septiembre de 2019: Consulta inicial y prueba piloto .....</i>	<i>7</i>
	<i>Febrero de 2020: Reclasificación oficial del indicador 12.7.1 de los ODS.....</i>	<i>8</i>
	<i>Septiembre - octubre de 2020: Perfeccionamiento de la metodología y prueba piloto de la calculadora basada en Excel.....</i>	<i>8</i>
	Primer ejercicio oficial de recogida de datos Octubre 2020 - Marzo 2021 .....	8
	<i>Perfeccionamiento de la metodología y las herramientas de información .....</i>	<i>8</i>
5.	INDICADOR ODS 12.7.1 MEDICIÓN Y CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN CPS .....	9
	Evaluación del grado de aplicación de IAS CPS a nivel nacional .....	9
	Umbral de cumplimiento .....	10
	Futura inclusión de los esfuerzos de aplicación de la CPS a nivel subnacional y ponderación del valor de la contratación pública.....	10
6.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....	11
	A: Existencia de una política, un plan de acción y/o unos requisitos reglamentarios en materia de PPC.....	11
	B: Marco normativo de la contratación pública que favorece a CPS .....	11
	<i>B(a) Las disposiciones del marco legal y reglamentario permiten incorporar consideraciones de sostenibilidad en el proceso de contratación (14 pts) .....</i>	<i>12</i>
	<i>B(b) Las disposiciones del marco legal y reglamentario obligan a adquirir alternativas sostenibles (6 pts) ....</i>	<i>13</i>
	C: Apoyo práctico a los profesionales de la contratación pública en la aplicación de CPS.....	13
	D: Criterios de compra de CPS /normas/requisitos de compra .....	13
	<i>D(a): Criterios medioambientales (10 puntos) .....</i>	<i>14</i>
	<i>D(b): Consideración de las cuestiones sociales, económicas y de gobernanza (10 puntos) .....</i>	<i>16</i>
	E: Existencia de un sistema de control de las CPS .....	16

<i>E (a) Seguimiento de la aplicación del plan de acción/política de CPS (8 pts)</i> .....	16
<i>E(b) Seguimiento de la aplicación de CPS (12 pts)</i> .....	16
F: Porcentaje de compra sostenible de productos/servicios prioritarios .....	17
7. ¿CÓMO SE ABORDARON LAS LAGUNAS DE CONOCIMIENTO? .....	17
ANEXO 1: Términos útiles y abreviaturas .....	18
ANEXO 2: Lista indicativa de los convenios o acuerdos internacionales que pueden ser pertinentes para LA CPS .	19
ANEXO 3: Sugerencias de documentos que pueden aportarse como prueba.....	21
ANEXO 4: Cuestionario de Excel utilizado para recoger datos y calcular la puntuación de la aplicación de CPS .....	24

## 1. INTRODUCCIÓN AL INDICADOR ODS 12.7.1

[La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), "un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad", fue adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015.<sup>1</sup> Pretende basarse en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconociendo que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y en la determinación de los Estados miembros de "adoptar las medidas audaces y transformadoras que se necesitan urgentemente para que el mundo se encamine hacia una vía sostenible y resiliente" y de "hacer realidad los derechos humanos de todos y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas".

Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, entre las que [el Objetivo 12](#) aborda específicamente la necesidad de "Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles" a través de once metas diferentes, una de las cuales -la [meta 12.7](#)- pretende "Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales."<sup>2</sup>

La contratación pública representa una media del 12% del PIB en los países de la OCDE<sup>3</sup> y del 14,5% en los países de renta baja<sup>4</sup>. Por lo tanto, ejerce un impacto significativo en el desarrollo económico de un país y puede desempeñar un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible defendido por los ODS. En la actualidad, la contratación pública -que generalmente se rige por los principios de equidad, transparencia, apertura y no discriminación- está evolucionando hacia un instrumento estratégico destinado a fomentar el desarrollo sostenible y contribuir a la transformación del mercado.

Muchos países están diseñando y aplicando políticas de contratación pública sostenible (CPS). Esto fue reconocido por la comunidad internacional cuando diseñó un objetivo específico - 12.7 - para fomentar más prácticas de CPS, y un indicador - 12.7.1 - para medir el "Número de países

que aplican políticas y planes de acción de contratación pública sostenible".

<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p><b>ODS objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p>META 12.7</p>	<p><b>Meta 12.7:</b> Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p>
	<p><b>Indicador 12.7.1:</b> Número de países que aplican políticas y planes de acción de compras públicas sostenibles.</p>
<p>PROMOVER PRÁCTICAS PÚBLICAS DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN</p>	

Como custodio del indicador 12.7.1 de los ODS, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es responsable de desarrollar una metodología para medir este indicador.

Dado el objetivo del indicador 12.7.1 de los ODS (medir el "Número de países que aplican políticas y planes de acción en materia de contratación pública sostenible"), es importante evaluar si los países

- (i) *han desarrollado políticas y planes de acción de CPS,*
- (ii) *y los están aplicando.*

Por lo tanto, la metodología tiene como objetivo evaluar el nivel de implementación de las CPS en un solo país, para determinar qué países se contarán en la medición final del indicador 12.7.1 de los ODS.

<sup>1</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

<sup>2</sup> <https://sdgs.un.org/goals/goal12>

<sup>3</sup> [www.oecd.org/gov/public-procurement/](http://www.oecd.org/gov/public-procurement/)

<sup>4</sup> [www.piie.com/blogs/realtime-economic-issues-watch/how-large-public-procurement-developing-countries](http://www.piie.com/blogs/realtime-economic-issues-watch/how-large-public-procurement-developing-countries)

## 2. DEFINIR UNA POLÍTICA Y UN PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA DE CPS

---

La *Metodología de Cálculo del Índice CPS* proporciona una descripción detallada de la metodología que se ha desarrollado para medir el indicador 12.7.1 de los ODS. Dado que el indicador 12.7.1 de los ODS mide el "Número de países que aplican políticas y planes de acción en materia de contratación pública sostenible", es importante entender primero el concepto de CPS, así como lo que se entiende por "política y plan de acción en materia de CPS".

### ¿QUÉ ES LA CPS?

---

La definición internacionalmente aceptada de CPS es la siguiente:

La contratación pública sostenible es *"un proceso por el que las organizaciones públicas satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades de forma que se consiga una buena relación calidad-precio a lo largo de todo el ciclo de vida en términos de generación de beneficios no sólo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se reducen significativamente, y si es posible se evitan, los impactos negativos sobre el medio ambiente"*.<sup>5</sup>

De este modo, la CPS se considera un instrumento político estratégico que puede aprovecharse para apoyar los objetivos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

### ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA DE CPS?

---

Una política o estrategia de CPS expresa el compromiso de un gobierno con la contratación pública sostenible, enviando un mensaje claro a los funcionarios públicos y al mercado. Las políticas de CPS pueden variar en su alcance, abarcando uno o más de los tres pilares del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental), y abordando diversos ámbitos, desde el cambio climático

hasta la creación de empleo, la igualdad y la diversidad, etc. Las políticas de CPS suelen incluir, como mínimo

- una visión, proporcionando el escenario deseado a largo plazo
- objetivos, detallando las prioridades y los resultados esperados, así como los objetivos específicos en términos de volumen de CPS, etc.
- referencia al cumplimiento de los instrumentos jurídicos pertinentes

### ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN DE CPS?

---

Un plan de acción de CPS,<sup>6</sup> u hoja de ruta, es un documento que articula las prioridades y acciones que las autoridades públicas adoptarán para apoyar la aplicación de CPS.

Un plan de acción integral suele abordar lo siguiente:

- Desarrollo de un marco legal que apoye la CPS
- Desarrollo de herramientas para facilitar la aplicación de la CPS, como criterios de sostenibilidad, directrices, etc.
- Desarrollo de capacidades de los profesionales de la contratación pública
- Elaboración de un plan de comunicación
- Seguimiento de la aplicación de CPS y medición de los resultados
- Compromiso con el mercado y otras partes interesadas
- Asignación de recursos para la aplicación de la CPS

## 3. ¿QUIÉN PUEDE APLICAR LA METODOLOGÍA Y CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE INFORMAR SOBRE EL INDICADOR 12.7.1 DE LOS ODS?

---

La *Metodología de Cálculo del Índice CPS* tiene como objetivo proporcionar a los funcionarios públicos una

---

<sup>5</sup> Definición actualizada por el Comité Asesor Multisectorial del Programa 10YFP CPS a partir de: Procuring the Future - the report of the UK Sustainable Procurement Task Force, junio de 2006. La nota a pie de página de la definición dice La contratación sostenible debe tener en cuenta las consecuencias medioambientales, sociales y económicas de: El diseño; el uso de materiales; los métodos de fabricación y producción; la logística; la prestación de servicios; el uso; el funcionamiento.

<sup>6</sup> Pueden encontrarse ejemplos de planes de acción en la biblioteca de recursos del sitio web de One Planet Network, en [www.oneplanetnetwork.org/knowledge-hub](http://www.oneplanetnetwork.org/knowledge-hub)

comprensión de la metodología desarrollada para calcular el indicador 12.7.1 de los ODS. La metodología es aplicable a los países en cualquier nivel de implementación de CPS - desde los que acaban de empezar el viaje hasta los que están más avanzados- que buscan mejorar e informar sobre sus esfuerzos. Diseñada para ser flexible, la metodología puede adaptarse a las circunstancias específicas de cada país y a las prácticas existentes. Puede evaluar el nivel de implementación de las CPS a nivel nacional y subnacional, aunque por el momento los informes oficiales sobre el indicador 12.7.1 de los ODS sólo se realizan a nivel nacional/federal.

Los informes nacionales sobre el indicador 12.7.1 de los ODS son importantes, ya que los datos agregados se utilizarán para:

- Recopilación de indicadores para el ODS 12 ("Garantizar pautas de consumo y producción sostenibles")
- Medir el progreso hacia la consecución de la Meta 12.7 de los ODS ("Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales")
- Difundir los datos del indicador 12.7.1 de los ODS en la [base de datos mundial de los ODS](#) de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT).

También será una oportunidad para que los países establezcan una línea de base y supervisen los avances en la aplicación de las CPS, así como para compararlos con la media mundial. También puede ofrecer información sobre los puntos fuertes y débiles de los marcos políticos, los esfuerzos de aplicación y los sistemas de seguimiento actuales de las CPS, identificando las lagunas y las oportunidades de mejora en el futuro.

#### 4. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

El primer borrador de la metodología para medir el indicador 12.7.1 de los ODS fue desarrollado en 2016 por un Grupo de Expertos Técnicos del [Programa de Contratación Pública Sostenible \(CPS\) de Un](#)

[Planeta](https://www.oneplanetnetwork.org/sustainable-public-procurement)<https://www.oneplanetnetwork.org/sustainable-public-procurement><sup>7</sup>. Este Programa crea sinergias entre varios socios para acelerar el cambio hacia la CPS y alcanzar la meta 12.7 de los ODS, mientras que la Red One Planet reúne a actores de todas las regiones y todos los sectores en torno a un compromiso hacia patrones de consumo y producción más sostenibles. Además del PNUMA, el Grupo de Expertos Técnicos incluía: ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, el Comité de Industria y Tecnología Medioambiental de Corea (KEITI), Ecoinstitut y Economía Industrial (IEC).

En 2017, el PNUMA elaboró la segunda edición del *Examen Mundial de la Contratación Pública Sostenible*.<sup>8</sup> Se identificaron los puntos focales nacionales encargados de las políticas de CPS en 55 países y se distribuyó una encuesta para evaluar el progreso de sus políticas. Los resultados de la encuesta proporcionaron elementos para seguir perfeccionando la metodología 12.7.1 y comprender mejor cómo podría medirse el indicador 12.7.1 de los ODS. La metodología actualizada tuvo en cuenta los principales componentes de una política y un plan de acción estándar de CPS.

#### PRUEBAS PILOTO Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN

---

##### *JUNIO DE 2019 - SEPTIEMBRE DE 2019: CONSULTA INICIAL Y PRUEBA PILOTO*

---

A lo largo del proceso de desarrollo de la metodología se realizaron consultas y sesiones de pruebas piloto para garantizar su coherencia y solidez.

En primer lugar, se llevó a cabo una consulta con expertos para recabar sus opiniones sobre una copia preliminar de la metodología. Cincuenta y dos expertos de 40 organizaciones diferentes dieron su opinión sobre la metodología (6 de ellos de África, 11 de Asia, 26 de Europa, 5 de Norteamérica y 4 de Sudamérica).

<sup>7</sup> Para saber más sobre el programa 10YFP del PNUMA, [www.unenvironment.org/explore-topics/resource-efficiency/what-we-do/one-planet-network/10yfp-10-year-framework-programmes](http://www.unenvironment.org/explore-topics/resource-efficiency/what-we-do/one-planet-network/10yfp-10-year-framework-programmes)

<sup>8</sup> <https://www.oneplanetnetwork.org/resource/2017-global-review-sustainable-public-procurement>



Paralelamente, se desarrolló una herramienta de cálculo basada en Microsoft Excel®, en adelante denominada "cuestionario excel", para facilitar la comunicación de datos y la realización de pruebas piloto prácticas por parte de los representantes de los gobiernos nacionales y subnacionales.

Veintitrés gobiernos nacionales y provincias participaron en el proceso de prueba piloto, de los cuales 16 completaron todo el cuestionario excel.

---

#### *FEBRERO DE 2020: RECLASIFICACIÓN OFICIAL DEL INDICADOR 12.7.1 DE LOS ODS*

---

En febrero de 2020, el indicador 12.7.1 de los ODS fue reclasificado del grupo de indicadores de "nivel 3" a la categoría de "nivel 2"<sup>9</sup> por el Grupo Interinstitucional de Expertos de la ONU (IAEG), lo que significa que el

*"El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y hay normas disponibles, pero los países no producen datos regularmente"*.

---

#### *SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2020: PERFECCIONAMIENTO DE LA METODOLOGÍA Y PRUEBA PILOTO DE LA CALCULADORA BASADA EN EXCEL*

---

La metodología se probó de nuevo a menor escala, proceso que incluyó la consulta de representantes de 10 gobiernos federales y regionales, y 4 organizaciones de expertos. Esto permitió afinar aún más la metodología.

---

#### *PRIMER EJERCICIO OFICIAL DE RECOGIDA DE DATOS OCTUBRE 2020 - MARZO 2021*

---

El primer ejercicio oficial de recogida de datos sobre el indicador 12.7.1 de los ODS se puso en marcha en octubre de 2020. De los 55 gobiernos nacionales que habían designado puntos focales para la presentación de datos sobre el indicador 12.7.1 de los ODS, 40 países participaron en el ejercicio. Sobre la base de la metodología definida, se consideró que 33 informes sobre la aplicación de la CPS

por parte de los gobiernos nacionales o federales cumplían los requisitos metodológicos y se tuvieron en cuenta en la medición final del indicador 12.7.1 de los ODS. El resultado y las conclusiones generales extraídas de los datos se presentan en un [informe](#) publicado en enero de 2022.<sup>10</sup>

En lo que respecta al marco de evaluación definido, aunque la metodología se había diseñado originalmente para generar un índice que tuviera en cuenta la implementación de la CPS en tres niveles de gobierno (nacional/federal, provincial y municipal), basándose en la proporción de su valor de contratación pública en el valor total de la contratación a nivel de país, debido a la falta de disponibilidad de esas cifras en la mayoría de los países, la evaluación final se basó en la puntuación de implementación de la CPS recibida por el gobierno nacional o federal.

---

#### *PERFECCIONAMIENTO DE LA METODOLOGÍA Y LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN*

---

En mayo de 2022, se puso en marcha una encuesta para recabar opiniones sobre el primer ejercicio oficial de recopilación de datos para el indicador 12.7.1 de los ODS. La encuesta se distribuyó entre los representantes gubernamentales y los puntos focales que participaron en el ejercicio de presentación de informes del indicador 12.7.1 en 2020/2021. Las principales dificultades encontradas en la presentación de datos, según indicaron los encuestados, estaban relacionadas con factores exógenos, como la coordinación de la recopilación de datos entre los organismos gubernamentales, la dificultad para respaldar las respuestas con pruebas y la falta de tiempo para completar el ejercicio.

Sobre la base de los comentarios de la encuesta, así como de las lecciones aprendidas de los envíos de datos en 2020/2021, se realizaron las siguientes revisiones de la metodología y del cuestionario Excel:

- El ámbito de aplicación se redujo a los gobiernos nacionales.
- El sistema de puntuación se convirtió de una escala de 1-5 a 0-100. Sin embargo, esto no afectó al peso

---

<sup>9</sup> <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>

<sup>10</sup> <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/37967/SDG.pdf>

atribuido a cada respuesta, ni a la metodología de cálculo del excel.

- Se eliminó el subindicador D(c) sobre "Evaluación de riesgos y priorización de impactos", y los puntos se distribuyeron uniformemente entre D(a) "criterios ambientales" y D(b) "consideración de cuestiones sociales, económicas y de gobernanza".
- Se añadió una pregunta adicional (C5) al subindicador C: "¿Reconoce el gobierno nacional las mejores prácticas y logros de CPS mediante premios y/o incentivos?" Se atribuyeron 10 puntos a esta pregunta, eliminando 10 puntos de la pregunta C4 "¿Se comparten las mejores prácticas o estudios de caso (al menos 3) con los profesionales de la contratación pública?"

Además de estos cambios, se ha rediseñado el cuestionario de Excel para hacerlo más fácil de usar:

- El esquema de colores se cambió de azul a verde para permitir una fácil distinción entre las versiones 2020 y 2022 del cuestionario.
- Los enunciados se han redactado como preguntas, para facilitar la comprensión de lo que se pregunta.
- Todas las preguntas se resaltaron con letra roja y se numeraron según el subindicador (es decir, A1, B1, B2, B3... C1... etc.).
- La asignación de puntos se hizo por pregunta.
- Las celdas se codificaron con colores amarillo y amarillo pálido para facilitar la comprensión de la acción que debe realizarse en respuesta a la pregunta (es decir, el amarillo indica la selección de una respuesta en un menú desplegable, mientras que el amarillo pálido indica que debe escribirse una respuesta).
- Las ventanas emergentes se desarrollaron para orientar sobre los tipos de documentos que pueden utilizarse para respaldar una respuesta.
- Se creó una hoja de trabajo separada para las respuestas al subindicador A "existencia de una política/acción de CPS y/o requisitos reglamentarios de CPS".
- Se añadió una hoja de trabajo con instrucciones generales, así como el enlace a la metodología, las instrucciones completas y la lista de puntos focales del indicador 12.7.1 de los ODS.
- Se han eliminado las pestañas de las hojas de trabajo subnacionales y de ciudades/municipios.

## 5. INDICADOR ODS 12.7.1 MEDICIÓN Y CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN CPS

En esta sección se describe cómo se evalúa el indicador 12.7.1 de los ODS. También se detalla la metodología que se ha desarrollado para medir el nivel de implementación de CPS a nivel de país.

### EVALUACIÓN DEL GRADO DE APLICACIÓN DE LAS CPS A NIVEL NACIONAL

Para evaluar el "número de países que aplican políticas y planes de acción en materia de contratación pública sostenible" (designación oficial del indicador 12.7.1 de los ODS), se ha establecido un umbral específico por encima del cual se considera que un país tiene una política o un plan de acción sólidos en materia de contratación pública, a fin de determinar si un país se considerará conforme con el indicador y se incluirá en el cálculo final del mismo.

Esta evaluación se basa en la valoración del grado, el alcance y la exhaustividad de la aplicación de CPS por parte de un gobierno nacional mediante la valoración de:

1. *La existencia de políticas/planes de acción de CPS, la legislación de CPS y/o los requisitos reglamentarios*
2. *Los esfuerzos realizados por los países para apoyar la aplicación de las políticas de protección del medio ambiente y los resultados obtenidos gracias a ellas (indicadores de resultados)*
3. *Los resultados obtenidos por estas políticas (indicadores de resultados)*

Esta evaluación se basa en 6 parámetros específicos, o subindicadores, (etiquetados de la A a la F), que en conjunto conducen al cálculo de la *puntuación del indicador 12.7.1 de los ODS de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Indicador ODS 12.7.1 Fórmula

$$Total\ score = A \times \sum_{i=B}^F i = A \times (B + C + D + E + F)$$

Donde cada letra corresponde a los parámetros/subindicadores mostrados en la Figura 1.



FIGURA 1. ETIQUETADO Y PUNTUACIÓN DE LOS SUBINDICADORES

	Parámetros/subindicadores	Puntuación
<b>A</b>	Existencia de una política, un plan de acción y/o unos requisitos reglamentarios en materia de PPC	0 o 1
<b>B</b>	Marco normativo de la contratación pública que favorece la CPS	0 a 20
<b>C</b>	Apoyo práctico a los profesionales de la contratación pública en la aplicación de CPS	0 a 20
<b>D</b>	Criterios de compra de CPS/normas/requisitos de compra	0 a 20
<b>E</b>	Existencia de un sistema de control de las CPS	0 a 20
<b>F</b>	Porcentaje de compra sostenible de productos/servicios prioritarios	0 a 20

Para facilitar el esfuerzo de recopilación de datos y el proceso de elaboración de informes, se diseñó un cuestionario de Excel para recoger las entradas. Obsérvese que el cuestionario genera automáticamente una puntuación de acuerdo con la fórmula descrita anteriormente.

Los gobiernos deben aportar pruebas para cada respuesta dada, con el fin de recibir crédito por sus respuestas. Éstas pueden adoptar la forma de enlaces a documentos como directrices de contratación que incluyan criterios de sostenibilidad, legislación de habilitación, contenidos de formación, licitaciones y contratos de contratación "verdes", etc. En el anexo 3 se propone una lista de documentos que pueden aportarse como pruebas.

### UMBRAL DE CUMPLIMIENTO

El umbral específico por encima del cual se considera que un país tiene una política o un plan de acción sólidos en materia de CPS y se considera que cumple con el indicador 12.7.1 de los ODS se establece en una puntuación =  $o > 20$ .

Se proponen cinco grupos de clasificación para reflejar las diferentes etapas en el avance de la implementación de la CPS, como se muestra en la Figura 2 a continuación.

FIGURA 2. CLASIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CPS



### FUTURA INCLUSIÓN DE LOS ESFUERZOS DE APLICACIÓN DE LA CPS A NIVEL SUBNACIONAL Y XPONDERACIÓN DEL VALOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Cabe señalar que, para que la evaluación refleje el grado de aplicación de la CPS también a nivel subnacional, y no sólo a nivel nacional/federal, se había previsto calcular un índice de CPS a nivel de país basado en la agregación de tres subíndices que reflejen tres niveles diferentes de gobierno, incluyendo una ponderación que represente la parte de la contratación pública del gobierno en el valor total de la contratación pública a nivel de país, lo que proporcionaría una evaluación más justa de los esfuerzos de CPS a nivel de país.

En efecto, el alcance real de la aplicación de CPS por parte del gobierno nacional/federal puede variar considerablemente de un país a otro, ya que en algunos países, la aplicación de CPS cuando la dirige el gobierno central puede aplicarse a la mayoría de las entidades públicas del país, mientras que en otros países, la aplicación llevada a cabo por el gobierno federal puede representar sólo una pequeña parte de la contratación pública a nivel nacional.

La fórmula propuesta a continuación incluye una ponderación adicional "p", que representa la parte del valor de la contratación pública del gobierno (considerado) en el valor total de la contratación pública del país, y el Índice global del país sería igual a la agregación de tres subíndices diferentes:

Subíndice 1: se basa en los datos/información facilitados por el gobierno federal/nacional de un país sobre la aplicación de CPS.

Subíndice 2: basado en los datos/información facilitados por los gobiernos subnacionales de un país (nivel superior) - por ejemplo, estado(s), provincia(s), región(es).

Subíndice 3: basado en los datos/información facilitados por los gobiernos subnacionales de un país (nivel inferior), por ejemplo, ciudad(es) o municipio(s).

Dónde:

$$\text{Subíndice 1} = p \times A_1 \times \sum_{i=B}^F i_1 = p \times A_1 \times (B_1 + C_1 + D_1 + E_1 + F_1)$$

$$\text{Subíndice 2} = p \times A_2 \times \sum_{i=B}^F i_2 = p \times A_2 \times (B_2 + C_2 + D_2 + E_2 + F_2)$$

$$\text{Subíndice 3} = p \times A_3 \times \sum_{i=B}^F i_3 = p \times A_3 \times (B_3 + C_3 + D_3 + E_3 + F_3)$$

Sin embargo, el primer ejercicio de recopilación de datos mostró que el valor de la contratación pública a nivel de país, o a nivel del gobierno considerado, no siempre está disponible, por lo que no permite el cálculo de dicho índice en el plazo asignado para la recopilación de datos.

Por lo tanto, en el primer ejercicio de presentación de informes sólo se tuvieron en cuenta los esfuerzos de aplicación de la CPS por parte del gobierno nacional/federal en el cálculo del índice de la CPS. Por este motivo, la recopilación de datos sobre la aplicación de CPS se limitó al nivel nacional/federal en 2022 y es probable que continúe así hasta que los procesos de recopilación de datos sean más sólidos a nivel nacional.

Los gobiernos subnacionales, aunque por el momento no forman parte formalmente de los informes oficiales de datos 12.7.1, son alentados a utilizar la metodología y el

cuestionario Excel como herramienta de seguimiento de la implementación de CPS.

## 6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Esta sección ofrece una presentación detallada de la metodología de evaluación, subindicador por subindicador, utilizada para determinar el grado de aplicación de CPS por un país determinado.

Es importante señalar que las actividades de contratación pública ecológica o socialmente responsable pueden considerarse en el ámbito de la siguiente evaluación propuesta para la medición de la aplicación de la CPS.

### A: EXISTENCIA DE UNA POLÍTICA, UN PLAN DE ACCIÓN Y/O UNOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS EN MATERIA DE PPC

Este subindicador evalúa si un país ha desarrollado una política de CPS, un plan de acción y/o ha promulgado requisitos reglamentarios en apoyo de la CPS.

La CPS puede abordarse en diversas políticas e instrumentos jurídicos. Por ejemplo, puede aparecer como un componente de una política general, como una estrategia de desarrollo sostenible o una hoja de ruta de la economía verde, etc. También puede abordarse directamente en una política o un plan de acción dedicados a la CPS, o a través de medios normativos,<sup>11</sup> como disposiciones específicas en el marco jurídico de la contratación pública.

La puntuación del subindicador A se basa en si:

- **Se ha desarrollado y aprobado por el gobierno una política nacional de CPS, un plan de acción y/o uno o varios requisitos reglamentarios de CPS (1 punto)**

### B: MARCO NORMATIVO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE FAVORECE A CPS

<sup>11</sup> Estados Unidos ha promulgado [la Orden Ejecutiva 13834](#) (y la correspondiente instrucción de aplicación). En Italia, [el artículo 34 del Código de Contratos Públicos](#) también incluye requisitos de CPS.

El subindicador B evalúa si, además de las medidas políticas, se han adoptado disposiciones específicas en el marco legal y reglamentario (que se aplican a las compras públicas) para facilitar o, en el caso más avanzado, obligar a la implementación de CPS. El subindicador se compone de B(a) y B(b).

---

### *B(A) LAS DISPOSICIONES DEL MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO PERMITEN INCORPORAR CONSIDERACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (14 PTS)*

---

B(a) evalúa si el marco legal y reglamentario permite incluir consideraciones de sostenibilidad en la contratación pública.

La puntuación de B(a) se basa en si:

- **Las consideraciones de sostenibilidad se incluyen en cualquiera de las siguientes fases del ciclo de contratación:**

#### *1/DEFINICIONES DE LOS REQUISITOS (6 PUNTOS)*

Los requisitos de sostenibilidad pueden incluirse en los contratos de adquisición de productos o servicios mediante:

- **Especificaciones técnicas (4 puntos)**

*Definir un nivel mínimo de sostenibilidad (criterios medioambientales y/o sociales) en los productos o servicios adquiridos. Estos requisitos podrían ser, por ejemplo, el uso de materias primas sostenibles/recicladas en el producto adquirido; la biodegradabilidad de los productos; el embalaje ecológico; el consumo limitado de energía; o la garantía de disponibilidad de piezas y componentes.*

O:

- **Etiquetas ecológicas o sociales de tipo I** (o normas de sostenibilidad pertinentes)

*Se utiliza como referencia para especificar el nivel mínimo de cumplimiento en términos de sostenibilidad del producto o servicio adquirido.*

Los requisitos de sostenibilidad también pueden adoptar una forma más elaborada, como:

- **Especificaciones funcionales o basadas en el rendimiento (2 puntos)**

*Estas especificaciones indican lo que los artículos adquiridos deben lograr en términos de las funciones realizadas, el nivel de rendimiento alcanzado, o los productos/resultados entregados (por ejemplo, bombillas con un consumo de energía limitado, o vehículos con emisiones limitadas de CO<sub>2</sub> ).*

#### *2/PRECALIFICACIÓN (2 PUNTOS)*

A la hora de buscar proveedores, se pueden aplicar los siguientes criterios:

- **Criterios de precalificación/selección (1 punto)**

*Los criterios de selección evalúan la idoneidad de un operador económico para llevar a cabo un contrato. Por ejemplo, se puede pedir a los proveedores que demuestren que cumplen con las normas sociales o medioambientales, que demuestren que han adoptado un enfoque de sistema de gestión medioambiental o un sistema de gestión y seguimiento de la cadena de suministro.*

- **Criterios de exclusión (1 pt. )**

*Los proveedores que infrinjan la legislación medioambiental o social, o que no cumplan determinadas normas medioambientales o sociales (como los convenios fundamentales de la OIT), pueden ser excluidos del proceso de contratación.*

#### *3/EVALUACIÓN Y SELECCIÓN (4 PUNTOS)*

- **Criterios de adjudicación (3 puntos)**

*El marco legal y reglamentario permite que la adjudicación de contratos se base en criterios distintos del precio (es decir, criterios de sostenibilidad), por ejemplo, recurriendo a los enfoques de "mejor relación calidad-precio" o "oferta económicamente más ventajosa (MEAT)<sup>12</sup> ", y al uso obligatorio de etiquetas ecológicas.*

- **Coste del ciclo de vida (CCV)<sup>13</sup> (1 pt. )**

---

<sup>12</sup> Véase la definición propuesta en la sección de *términos y abreviaturas útiles*.

<sup>13</sup> Ibidem.

El marco legal y reglamentario permite utilizar el CCV<sup>14</sup> en la evaluación de las licitaciones.

El CCV significa considerar todos los costes en los que se incurrirá durante la vida útil de un producto, obra o servicio (precio de compra, incluida la entrega, costes de instalación; costes de funcionamiento y mantenimiento; costes de fin de vida, como la eliminación)<sup>15</sup>.

#### 4/ADJUDICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS (2 PUNTOS)

- **Los requisitos de sostenibilidad** pueden especificarse en **las cláusulas de rendimiento/ejecución del contrato** (2 puntos)

Por ejemplo, exigiendo: el cumplimiento de los derechos laborales en la cadena de suministro (por ejemplo, las normas fundamentales de la OIT); el uso eficiente de recursos como la electricidad y el agua en las obras de construcción; la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al transporte; la retirada de los envases para su reutilización, reciclaje o eliminación adecuada.

#### B(B) LAS DISPOSICIONES DEL MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO OBLIGAN A ADQUIRIR ALTERNATIVAS SOSTENIBLES (6 PTS)

La puntuación de B(b) se basa en si el marco legal y reglamentario:

- **ordena la adquisición de alternativas sostenibles** (6 puntos)

Por ejemplo, la Directiva de la UE sobre vehículos limpios obliga a los poderes adjudicadores a tener en cuenta el impacto energético y medioambiental en la compra de vehículos de transporte por carretera.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Fuente: Manual *Buying Green* de la Unión Europea de 2016 sobre contratación pública ecológica, edición 3<sup>rd</sup>, disponible en [www.ec.europa.eu/environment/buying\\_handbook\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/environment/buying_handbook_en.htm)

<sup>16</sup> Fuente: Manual *Buying Green* de la Unión Europea de 2016 sobre contratación pública ecológica, edición 3<sup>rd</sup>, disponible en [www.ec.europa.eu/environment/buying\\_handbook\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/environment/buying_handbook_en.htm)

<sup>17</sup> Los criterios de compra suelen corresponder a un conjunto de especificaciones detalladas destinadas a facilitar la compra de productos o servicios sostenibles por parte de los responsables de la contratación pública. A continuación se ofrecen ejemplos de criterios o normas de compra:

- Criterios del GPP de la UE: [http://ec.europa.eu/environment/eu\\_gpp\\_criteria\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/eu_gpp_criteria_en.htm).

- Normas de compra del gobierno británico: [www.gov.uk/government/organisations/department-for-work-pensions/about/procurement#sustainable-procurement](http://www.gov.uk/government/organisations/department-for-work-pensions/about/procurement#sustainable-procurement)

- Requisitos federales de compra sostenible en EE.UU.: <https://sftool.gov/greenprocurement>

#### C: APOYO PRÁCTICO A LOS PROFESIONALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA APLICACIÓN DE CPS

Este subindicador evalúa el nivel de apoyo práctico proporcionado a los profesionales de la contratación pública.

Se conceden créditos para las siguientes medidas:

- En los últimos 5 años se han desarrollado **directrices y herramientas** (4 puntos), o un catálogo oficial de productos con etiqueta verde/ecológica.
- Se utilizan **canales de comunicación específicos** (4 puntos), como un boletín informativo, un sitio web, una intranet, medios sociales, etc. para proporcionar información o herramientas a los profesionales de la contratación, al menos dos veces al año.
- **La formación** (4 puntos) se organiza al menos una vez al año para desarrollar la capacidad de los profesionales de la contratación pública en la aplicación de la CPS. Puede incluir módulos de formación virtual de autoaprendizaje.
- **Los estudios de casos** (2 pts), al menos 3, se comparten con los profesionales de la contratación, que pueden incluir la traducción de documentos relevantes desarrollados por otros países. Dichos estudios deben haber sido publicados hace no más de 5 años.
- **Fomento de las mejores prácticas y los logros en materia de CPS** (2 puntos) mediante premios e incentivos.
- **Un servicio de ayuda para la CPS** (4 puntos) que proporciona orientación sobre la CPS.

#### D: CRITERIOS DE COMPRA DE CPS<sup>17</sup> /NORMAS/REQUISITOS DE COMPRA

Este subindicador mide la inclusión de criterios de compra ambientales y/o consideraciones sociales,

económicas y/o relacionadas con la gobernanza en la contratación pública.

---

*D(A): CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES (10 PUNTOS)*

---

La puntuación de D(a) se basa en si:

- **Se han definido criterios de compra medioambientales o se han recomendado normas de sostenibilidad o ecoetiquetas específicas para que las autoridades de contratación pública las utilicen hasta en 20 categorías de productos/servicios<sup>18</sup>.**

Los criterios y/o las normas de sostenibilidad/los criterios de la ecoetiqueta para determinadas categorías de productos prioritarios deben revisarse periódicamente, y las recomendaciones deben actualizarse (al menos cada cinco años).

En la figura 3 se ofrece una lista de categorías de productos/servicios comunes. Los países que respondan pueden seleccionar hasta 18 categorías de la lista sugerida de 24 categorías e indicar los grupos de productos o servicios que entran en esas categorías para los que han definido criterios medioambientales. Cada categoría de productos/servicios sólo puede seleccionarse una vez. Los países también pueden indicar dos categorías de su elección, en el caso de que los grupos de productos pertinentes no entren en los previstos en la lista.

Se atribuirá un máximo de 10 puntos por un máximo de 20 categorías de productos o servicios considerados (0,5 puntos por categoría) para los que se hayan establecido o recomendado criterios medioambientales o etiquetas ecológicas/normas de sostenibilidad.

En el caso de que el alcance de las categorías fuera menor que el de las enumeradas, o cuando varias categorías pequeñas se identificaran como pertenecientes a una familia mayor, contarían como una sola categoría de producto o servicio.

Por ejemplo, tres pequeños grupos de productos definidos como "Materiales de acabado para paredes o techos", "Pinturas" y "Revestimientos de suelos para interiores" entrarían en la categoría más amplia de "Productos para

interiores de edificios" y, por tanto, generarían 0,5 puntos (no 1,5 pts. ).

Dos pequeños grupos de productos definidos como "Bombillas de lámparas LED" y "Bombillas de lámparas fluorescentes" entrarían en la categoría más amplia de "Productos y equipos de iluminación" y, por tanto, generarían 0,5 puntos (no 1 pt. ).

---

<sup>18</sup> Por lo general, las categorías elegidas como prioritarias para la aplicación de CPS serían las que representarían el mayor volumen de gasto o tuvieran las repercusiones más significativas en términos de resultados.

FIGURA 3. CATEGORÍAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MÁS COMUNES

1	Electrodomésticos	0,5 puntos por categoría
2	Productos para el interior de los edificios (moquetas, paneles de pared, pinturas y tintes, etc.)	
3	Gestión y mantenimiento de edificios	
4	Productos de limpieza, servicios de conserjería y lavandería	
5	Materiales y servicios de construcción (incluyendo hormigón, materiales de aislamiento, etc.)	
6	Puertas y ventanas	
7	Adquisición de electricidad y energías renovables	
8	Alimentación, servicios de catering y máquinas expendedoras	
9	Muebles	
10	Equipos y suministros sanitarios y biomédicos	
11	Productos de calefacción, ventilación y refrigeración	
12	Servicios de jardinería y parques	
13	Productos y equipos de iluminación (incluidas las bombillas, la iluminación interior y exterior).	
14	Servicios de reuniones y conferencias	
15	Electrónica de oficina (incluidos computadores, monitores y equipos de imagen) y alquiler de equipos electrónicos	
16	(No papel) Material de oficina	
17	Papel y productos de papel	
18	Diseño, construcción y mantenimiento de carreteras	
19	Suministros de envío, empaquetado y embalaje	
20	Textiles (incluida la ropa de trabajo)	
21	Servicios de transporte y vehículos (incluido el mantenimiento de la flota)	
22	Recogida de residuos urbanos	
23	Infraestructura de aguas residuales	
24	Productos y sistemas de fontanería que utilizan agua	



### D(B): CONSIDERACIÓN DE LAS CUESTIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE GOBERNANZA (10 PUNTOS)

Este subindicador evalúa si la contratación pública se utiliza como instrumento estratégico para lograr objetivos sociales, económicos y/o relacionados con la gobernanza.

La puntuación se basa en si:

- **En la contratación pública se utilizan consideraciones sociales, económicas y/o relacionadas con la gobernanza.**

En la Figura 4 se presenta una lista de categorías sociales/económicas/de gobernanza. Los países que respondan pueden seleccionar hasta 9 categorías de la lista sugerida de 11. Cada categoría sólo puede seleccionarse una vez, aunque los países que respondan pueden enumerar una categoría adicional si no aparece en la lista. Se atribuirá un máximo de 10 puntos por un máximo de 10 categorías (1 punto por categoría).

FIGURA 4. ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL, ECONÓMICO Y DE GOBERNANZA

1	Protección contra los abusos de los derechos humanos (por ejemplo, discriminación, condiciones de trabajo inseguras, trabajo infantil, trabajo forzado y tráfico de personas). Se aconseja remitirse a los <a href="#">Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos</a> en la definición de tales consideraciones.
2	Proteger y promover a los grupos de riesgo (por ejemplo, minorías, indígenas, personas con discapacidad, trabajadores inmigrantes) mediante la inclusión social, que puede incluir oportunidades de empleo.
3	Promoción del cumplimiento de las normas de la OIT y del trabajo decente
4	Fomento de la transparencia y la responsabilidad y lucha contra la corrupción
5	Promoción de las PYME
6	Promoción del comercio justo (por ejemplo, garantizando salarios justos y dignos para los integrantes de la cadena de suministro)
7	Fomento de la igualdad de género (por ejemplo, mediante la promoción de empresas dirigidas por mujeres, o exigiendo un determinado porcentaje de mujeres en el lugar de trabajo)

- |    |  |
|----|--|
| 8  | Promoción de oportunidades para las empresas de economía social (ONG, etc.)  |
| 9  | Promoción de la conducta empresarial responsable entre los proveedores. Los gobiernos pueden remitirse a las <a href="#">Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</a> a la hora de definir las. |
| 10 | Promoción de una educación de calidad inclusiva y equitativa, y de oportunidades de aprendizaje permanente para todos (como oportunidades de aprendizaje o formación)  |

### E: Existencia de un sistema de control de las CPS

Este subindicador evalúa si se supervisan los avances en la aplicación del plan de acción de CPS y los resultados prácticos de la propia aplicación de CPS.

A continuación se propone una escala de evaluación para medir el alcance y el nivel de detalle del seguimiento.

#### E (A) SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN/POLÍTICA DE CPS (8 PTS)

Se conceden créditos para las siguientes medidas:

- **Se supervisan los avances en la aplicación de la política/plan de acción de CPS (4 puntos)**
- **Se ha establecido un objetivo específico** para la aplicación de la contratación sostenible (por ejemplo, un porcentaje específico de contratos "verdes" o socialmente responsables) (2 puntos)
- **Se supervisan los avances en la consecución de este objetivo (2 puntos)**

#### E(B) SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE CPS (12 PTS)

Se conceden créditos para las siguientes medidas:

- **Se controla el número y/o el valor de los contratos que incluyen requisitos de sostenibilidad (6 pts)**
- **Los aspectos de seguimiento también implican la medición de los resultados de sostenibilidad** (como el seguimiento de la reducción de las emisiones de CO2 o la creación de empleos verdes) (2 puntos).
- **El seguimiento de los datos relacionados con la CPS se lleva a cabo** mediante (de 2 a 4 puntos):

- a. Encuestas, autoevaluación, o informes tradicionales a la dirección, o auditoría interna/externa, o; (2 pts)
- b. Un sistema de información, o; (3 pts)
- c. Una elaborada plataforma de contratación electrónica (4 puntos)

## F: PORCENTAJE DE COMPRA SOSTENIBLE DE PRODUCTOS/SERVICIOS PRIORITARIOS<sup>19</sup>

Este subindicador evalúa el porcentaje real de compras "sostenibles" en el valor total del gasto en compras del gobierno considerado.

Se pide a los gobiernos que proporcionen:

- El **valor total de los contratos<sup>20</sup> que inclúan requisitos de sostenibilidad**,
- El valor total de la contratación pública del gobierno considerado (es decir, el valor de los contratos celebrados).

A partir de la información facilitada, se calcula una puntuación que refleja el porcentaje de contratación pública sostenible en el conjunto de la contratación pública.

$$\text{Subindicador F} = \frac{\text{total value of sustainable procurement}}{\text{total value of national procurement}} \times 20$$

Los gobiernos deben especificar lo que se considera una compra "sostenible" en el cálculo y el suministro de esos datos.

Un gobierno que haga un seguimiento del porcentaje en términos de número de contratos, y no en términos de valor, también puede proporcionar ese tipo de información.

## 7. ¿CÓMO SE ABORDARON LAS LAGUNAS DE CONOCIMIENTO?

El índice CPS ha sido diseñado para minimizar el riesgo de lagunas en los datos, seleccionando subindicadores

fácilmente verificables y medibles (por ejemplo, el subindicador A: la existencia de una política CPS, 0 para el no y 1 para el sí).

Además, la mayoría de los subindicadores son **adiciones**; esto implica que la ausencia de una o más de las adiciones (uno o más de los subindicadores) no tendrá un impacto significativo en la puntuación global y no dará lugar a una brecha de datos global. Por lo tanto, los países que están implementando una política de CPS (A=1), pero que no pueden calcular algunas adiciones (subindicadores B, C, D, E y F), sólo se verán afectados marginalmente.

Con el fin de minimizar las lagunas de datos, el PNUMA desarrolló esta metodología en estrecha consulta y colaboración con los departamentos públicos encargados del diseño, la aplicación y el seguimiento de la política de CPS, que son los principales contribuyentes al esfuerzo de recopilación de datos.

Las "Hojas de datos sobre la contratación pública sostenible en los gobiernos nacionales" del PNUMA, que se publicarán próximamente,<sup>21</sup> son un complemento del Estudio Mundial de la Contratación Pública Sostenible de 2022 y también pueden utilizarse para complementar la información que falta. Estas hojas informativas ilustran el estado de las políticas de contratación pública sostenible, las actividades de aplicación y los sistemas de seguimiento y evaluación en 45 gobiernos nacionales de todo el mundo. El principal objetivo de la investigación de la Revisión Global 2022 era explorar los progresos realizados en materia de CPS en los cuatro años anteriores a escala mundial, destacando al mismo tiempo las tendencias regionales.

Como se ha señalado anteriormente, el índice puede utilizarse no sólo para informar sobre el indicador 12.7.1 de los ODS, sino también para evaluar el rendimiento de los países. Sirve como **modelo de madurez** que motiva a los países a progresar y les ayuda a identificar las lagunas y las áreas en las que deben concentrarse para mejorar sus estrategias y programas de CPS.

<sup>19</sup> Ibidem (véase la nota 4)

<sup>20</sup> Para calcular este valor, los países deben tener en cuenta la mayor base de la contratación pública, es decir, el valor de todos los contratos públicos por grupo de productos "prioritarios", adjudicados por las entidades de contratación pública, y los organismos públicos con funciones de contratación.

<sup>21</sup> <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/factsheets2017.pdf>

## ANEXO 1: TÉRMINOS ÚTILES Y ABREVIATURAS

---

**Mejor relación calidad-precio:** puede definirse como la "combinación óptima de coste y calidad durante toda la vida útil para satisfacer las necesidades del usuario final". (Fuente: Guía de *compra social* de la Unión Europea<sup>22</sup>).

**Coste del ciclo de vida (CCV):** (*Definición adaptada de: <https://ec.europa.eu/environment/lcc.htm>*)

El cálculo del coste del ciclo de vida (CCV) se utiliza para evaluar los costes que pueden no estar reflejados en el precio de compra de un producto, obra o servicio, y que se producirán durante su vida útil, como por ejemplo

- Precio de compra y todos los costes asociados (entrega, instalación, seguro, etc.);
- Costes de funcionamiento, incluyendo el uso de energía, combustible y agua, repuestos y mantenimiento;
- Costes de fin de vida (como el desmantelamiento o la eliminación) o el valor residual (es decir, los ingresos por la venta del producto)"

El CCV también puede incluir el coste de las externalidades (como las emisiones de gases de efecto invernadero). (...)

A menudo, esto conduce a situaciones en las que todos ganan, ya que un producto, trabajo o servicio más ecológico es también más barato en general.

**MEAT:** El criterio de la **oferta económicamente más ventajosa** (MEAT) permite al poder adjudicador tener en cuenta criterios que reflejan los aspectos cualitativos, técnicos y sostenibles de la oferta presentada, además del precio, a la hora de tomar una decisión de adjudicación (Fuente: <https://www.felp.ac.uk/content/most-economically-advantageous-tender-meat>).

---

<sup>22</sup> *Buying Social - Una guía para tener en cuenta las consideraciones sociales en la contratación pública*, accesible en <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/cb70c481-0e29-4040-9be2-c408cdf081f/language-en>

## ANEXO 2: LISTA INDICATIVA DE LOS CONVENIOS O ACUERDOS INTERNACIONALES QUE PUEDEN SER PERTINENTES PARA LA CPS

---

### Lista de convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- [Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 \(nº 182\)](#)
- [Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 \(nº 87\)](#)
- [Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 \(nº 29\)](#)
- [Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 \(nº 105\)](#)
- [Convenio sobre la igualdad de remuneración, 1951 \(nº 100\)](#)
- [Convenio sobre la discriminación \(empleo y ocupación\), 1958 \(nº 111\)](#)
- [Convenio sobre la edad mínima, 1973 \(nº 138\)](#)
- [Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 \(nº 98\)](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre el tiempo de trabajo](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre los salarios](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre la protección de la maternidad](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre los trabajadores migrantes](#)
- [Normas internacionales del trabajo sobre pueblos indígenas y tribales](#)

Puede encontrar más normas internacionales del trabajo en el siguiente enlace para mayor referencia:  
[www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/lang--en/index.htm)

### Acuerdos internacionales en materia de medio ambiente:

- [Convenio de Ginebra de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia \(LRTAP\)](#)
- [Convenio de Estocolmo sobre Contaminación Orgánica Persistente \(COP\)](#)
- [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(CMNUCC\) - Protocolo de Kioto](#)
- [Convenio sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo \(Convenio de Espoo\)](#)
- [Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación](#)
- [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres \(CITES\)](#)
- [Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono](#)
- [Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional](#)
- [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#)
- [Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información Participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente](#)
- [Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales](#)
- [Convenio sobre la prevención de la contaminación marina por vertido de desechos y otras materias](#)
- [Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 relativo al mismo \(MARPOL 73/78\)](#)
- [El Tratado Antártico](#)
- [El Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Justicia en Materia Ambiental en América Latina y el Caribe](#)
- [Acuerdo de París](#)
- [Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar](#)

### Instrumentos pertinentes en el ámbito de los derechos humanos:

- [Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos](#)

- [9 tratados básicos de derechos humanos de la ONU](#)
- [Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)

## ANEXO 3: SUGERENCIAS DE DOCUMENTOS QUE PUEDEN APORTARSE COMO PRUEBA

Subindicador	Documentos relevantes que pueden ser proporcionados
<b>A: Existencia de un plan de acción/política de CPS, y/o requisitos reglamentarios de CPS</b>	
El gobierno ha elaborado y aprobado un plan de acción, una política y/o unos requisitos reglamentarios en materia de PPC. <i>El plan de acción, los documentos relacionados con la política y/o los requisitos reglamentarios pertinentes deben ser accesibles en línea.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción de CPS.</li> <li>Política de CPS.</li> <li>Otras políticas generales, incluidas las secciones centradas en la CPS (con referencias específicas en el archivo basado en Excel® a las secciones/páginas con el contenido pertinente).</li> <li>Requisitos reglamentarios de la CPS incluidos en las leyes de contratación pública o en las legislaciones sectoriales.</li> </ul>
<b>B. El marco normativo de la contratación pública favorece la contratación pública sostenible</b>	
<b>B(a) Las disposiciones del marco legal y reglamentario permiten incorporar consideraciones de sostenibilidad (ambientales y/o sociales) en las siguientes etapas del proceso de contratación:</b>	
<b>1/Definición de las especificaciones técnicas</b>	
o Los <b>requisitos de sostenibilidad (medioambientales y/o sociales) pueden incluirse en las especificaciones técnicas. Y/O Las etiquetas ecológicas de tipo I, las etiquetas sociales o las normas de sostenibilidad pertinentes</b> pueden utilizarse como referencia para especificar el nivel mínimo de cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones normativas o legales pertinentes que especifican que se pueden incluir requisitos de sostenibilidad.</li> <li>Ejemplos de especificaciones técnicas que incluyen requisitos de sostenibilidad/referencias a las etiquetas ecológicas.</li> </ul>
o Las <b>especificaciones funcionales, basadas en los resultados o en el rendimiento</b> pueden utilizarse como criterios. Estas especificaciones indican lo que los artículos adquiridos deben lograr en términos de las funciones realizadas, el nivel de rendimiento alcanzado, o los productos/resultados entregados (por ejemplo, bombillas con un consumo de energía limitado, o vehículos con emisiones de CO2 limitadas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones reglamentarias o legales pertinentes que pueden especificar que los criterios mínimos de cumplimiento pueden referirse a un nivel específico de rendimiento, o a los resultados obtenidos por un producto o servicio.</li> <li>Ejemplos de especificaciones técnicas que incluyen criterios basados en el rendimiento.</li> </ul>
<b>2/Contratación de proveedores</b>	
o Los requisitos de sostenibilidad pueden especificarse como <b>criterios de precalificación/selección:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones reglamentarias o legales pertinentes que pueden especificar que los criterios de calificación/selección/exclusión se basan en requisitos de sostenibilidad.</li> </ul>
o Los requisitos de sostenibilidad pueden especificarse como <b>criterios de exclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplos de estos criterios de precalificación/selección basados en requisitos de sostenibilidad.</li> </ul>
<b>3/Criterios de adjudicación</b>	
o El marco jurídico y reglamentario permite que la adjudicación de contratos se base en <b>criterios distintos del precio (incluidos los criterios de sostenibilidad)</b> , por ejemplo, recurriendo a los enfoques de "mejor relación calidad-precio" o "oferta económicamente más ventajosa (MEAT)".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones reglamentarias o legales pertinentes que pueden especificar que los criterios de adjudicación pueden basarse en criterios distintos del precio, concretamente en criterios de sostenibilidad.</li> <li>Ejemplos de contratos adjudicados en el pasado con criterios de sostenibilidad.</li> </ul>
o El marco jurídico y reglamentario permite utilizar <b>el cálculo del coste del ciclo de vida (CCV) en la evaluación de las ofertas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones reglamentarias o legales pertinentes que pueden especificar que la evaluación de las ofertas puede basarse en el CCV.</li> <li>Ejemplos de contratos adjudicados en el pasado que incluyeron una evaluación de CCL en la valoración de las ofertas.</li> </ul>



<p><b>4/Ejecución del contrato:</b> o Los <b>requisitos de sostenibilidad pueden especificarse en las cláusulas de rendimiento de los contratos.</b> Por ejemplo, exigir el cumplimiento de los derechos laborales en la cadena de suministro (por ejemplo, las normas fundamentales de la OIT); exigir un uso eficiente de los recursos como la electricidad y el agua en las obras de construcción; la reducción de las emisiones de CO2 asociadas al transporte; la retirada de los envases para su reutilización, reciclaje o eliminación adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposiciones reglamentarias o legales pertinentes que pueden especificar que las cláusulas del contrato pueden incluir requisitos de sostenibilidad.</li> <li>• Ejemplos anteriores de contratos adjudicados cuyas cláusulas de ejecución incluyan requisitos de sostenibilidad.</li> </ul>
<p><b>B(b) Las disposiciones del marco legal y reglamentario exigen la adquisición de alternativas sostenibles</b></p>	<p>Disposiciones normativas o legales pertinentes que pueden especificar que la adquisición de alternativas más "verdes" o socialmente responsables es obligatoria para determinados productos o servicios.</p>
<p><b>C: Apoyo práctico a los profesionales de la contratación pública en la aplicación de CPS</b></p>	
<p>o Se han elaborado directrices y herramientas, o un catálogo oficial de productos con etiqueta ecológica, que <u>se revisan periódicamente</u></p>	<p>Enlace web a las directrices y herramientas desarrolladas, al catálogo, etc. especificando el último año de revisión.</p>
<p>o Se utilizan canales de comunicación específicos (boletín, sitio web, intranet, medios sociales, etc.) para proporcionar información o herramientas a los profesionales de la contratación, al menos dos veces al año.</p>	<p>Ejemplos de envíos de correo electrónico o comunicaciones, páginas web donde se difunde información, etc.</p>
<p>o Se organizan sesiones de formación al menos una vez al año para desarrollar la capacidad de los profesionales de la contratación pública en la aplicación de CPS.</p>	<p>Enlace web a los módulos de formación, contenidos de la formación, fechas y duración de la misma, etc.</p>
<p>o Se comparten las mejores prácticas o (al menos 3) estudios de casos con los profesionales de la contratación (por favor, tenga en cuenta sólo los estudios desarrollados en los últimos 3 años), que pueden incluir la traducción de documentos relevantes desarrollados por otros países</p>	<p>Enlace web a las mejores prácticas difundidas, estudios de casos, etc.</p>
<p>o La CPS se fomenta mediante premios e incentivos</p>	<p>Enlace web al premio; documento que describe el incentivo, etc.</p>
<p>o Existe un servicio de ayuda para los profesionales de la contratación pública</p>	<p>Datos del servicio de asistencia, número de personal, página web, etc.</p>
<p><b>D: Criterios de compra/estándares/requisitos de compra de CPS</b></p>	
<p><b>D(a): Criterios medioambientales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos que muestren dichos criterios o recomendaciones desarrolladas, tales como: <a href="https://ec.europa.eu/environment/eu_gpp_criteria_en.htm">https://ec.europa.eu/environment/eu_gpp_criteria_en.htm</a>.</li> <li>• Tenga en cuenta que, en el caso de los países de la Unión Europea, si un país miembro utiliza los criterios de la CPS de la UE como propios, dichos criterios deberán haber sido adaptados (y traducidos, si procede, al idioma local del país), y compartidos con los profesionales de la contratación.</li> <li>• Informes o directrices oficiales que incluyan enlaces y referencias a esos criterios.</li> <li>• Informes oficiales sobre la inclusión de estos criterios en la contratación pública.</li> <li>• Ejemplos de licitaciones o contratos celebrados que incluyan dichos criterios.</li> <li>• Documentos legales que obligan a utilizar dichos criterios en la contratación pública.</li> </ul>
<p><b>D(b) Criterios sociales, económicos y de gobernanza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos que muestren dichos criterios o recomendaciones desarrolladas.</li> <li>• Informes o directrices oficiales que incluyan enlaces y referencias a esos criterios.</li> <li>• Ejemplos de licitaciones o contratos celebrados que incluyan dichos criterios.</li> <li>• Informes oficiales sobre la inclusión de estos criterios en la contratación pública.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos legales que obligan a utilizar los criterios en la contratación pública.</li> </ul>
<b>E: Existencia de un sistema de control de las CPS</b>	
<p><b>E (a) Seguimiento de la aplicación del <a href="#">plan de acción/política de CPS</a></b></p> <p>1. ¿Se supervisa el <b>progreso de la aplicación de su plan de acción/política de CPS</b>?</p> <p>2. ¿Se ha establecido un <b>objetivo específico</b> para la aplicación de la contratación sostenible? (por ejemplo, un porcentaje específico de contratos "verdes" o socialmente responsables)</p> <p>3. ¿Se <b>controla</b> el progreso hacia la <b>consecución de su objetivo</b>?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por favor, facilite cualquier detalle y enlace o documento relevante que pueda indicar que se sigue este progreso.</li> <li>• Indique qué objetivo se ha elegido y proporcione enlaces y referencias específicas a la mención de este objetivo.</li> <li>• Por favor, facilite cualquier prueba de seguimiento de objetivos.</li> </ul>
<p><b>E(b) Supervisión de la aplicación de CPS</b></p> <p>1. ¿Se controla el <b>número y/o el valor de los contratos</b> que incluyen requisitos de sostenibilidad? (En caso afirmativo, facilite más detalles sobre el alcance y los datos supervisados, en la columna E)</p> <p>2. ¿Incluye el seguimiento también la medición de los <b>resultados de sostenibilidad</b>? (como el seguimiento de la reducción de las emisiones de CO2, o la creación de empleos verdes)</p> <p>3. ¿<b>Cómo</b> se controlan los datos? a través de encuestas, autoevaluación, auditoría interna/externa, o informes tradicionales a la dirección a través de un sistema de información mediante una elaborada plataforma de contratación electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por favor, facilite pruebas de dicho control (si es posible, enlace web o captura de pantalla, o presentación de dicho sistema de control).</li> <li>• Por favor, describa detalladamente el tipo de datos que se controlan y proporcione imágenes de pantalla.</li> <li>• Por favor, facilite pruebas de dicho seguimiento, como documentos, autoevaluaciones realizadas, informes, etc., o, si es posible, enlace web o captura de pantalla, o presentación de dicho sistema de seguimiento.</li> </ul>
<b>F: Porcentaje de contratación pública sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por favor, facilite detalles sobre lo que se ha considerado un contrato "sostenible" en la definición y el cálculo de este valor total.</li> <li>• Por favor, facilite cualquier documento que apoye esas cifras.</li> </ul>

